

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIONES DO – 05 - 2018

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA TELEANTIOQUIA

La contratación de Teleantioquia, está ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de las cotizaciones presentadas al proceso de solicitud de Cotización **DO – 05 - 2018**, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo el mayor puntaje ha sido **MIRO SEGURIDAD LIMITADA**

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

Se agradece el interés y participación de las demás empresas.

SECRETARIA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por la Dirección de Operaciones.

INFORME DE EVALUACIÓN

La reunión tuvo por objeto anotar las consideraciones y la selección de la empresa para la contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada para la sede ubicada en el Edificio Plaza de la Libertad, calle 44 # 53 A 11, bajo la modalidad de vigilancia fija con la utilización de arma de fuego.

1. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Los términos de referencia para la contratación fueron elaborados teniendo en cuenta el cumplimiento de los parámetros de la propuesta económica.

La invitación o solicitud de cotizaciones DO-05-2018, se realizó por correo electrónico el día 02 de Marzo de 2018 y publicada en la página web de Teleantioquia.

La fecha y hora límite para presentar cotizaciones fue el 13 de marzo de 2018 hasta las 16:00 horas y con la adenda N° 1 DO-O5, hasta el 14 de marzo de 2018, hasta las 16:00 horas. Se recibieron las siguientes cotizaciones:

EMPRESA	RADICADO	DÍA/MES/AÑO	HORA
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	2513	12/03/2018	2:20 p. m.
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA	2514	12/03/2018	2:35 p. m.
SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA	2526	12/03/2018	4:55 p. m.
G4S SECURE SOLUTION COLOMBIA S.A.	2542	13/03/2018	11:22 a. m.
MIRO SEGURIDAD LTDA	2543	13/03/2018	2:04 p. m.
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	2551	13/03/2018	3:18 p. m.
BALUARTE C.T.A.	2552	13/03/2018	3:32 p. m.
CORAZA SEGURIDAD C.T.A.	2553	13/03/2018	3:39 p. m.
GALAXIA SEGURIDAD LTDA	2599	14/03/2018	2:23 p.m.
FORTOX SECURITY GROUP S.A	2613	14/03/2018	3:09 pm

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se presentaron las empresas: EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA, SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA, G4S SECURE SOLUTION COLOMBIA S.A, MIRO SEGURIDAD LTDA, SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA, BALUARTE C.T.A, CORAZA SEGURIDAD C.T.A, GALAXIA SEGURIDAD LTDA y FORTOX SECURITY GROUP S.A.

La empresa **CORAZA SEGURIDAD C.T. A**, no presenta valores de los contratos en el formato 3, siendo este un factor a evaluar "experiencia en valor". por lo tanto, no continua en el proceso y no podrá ser evaluado conforme a lo establecido en el literal b), del numeral 7, de la Solicitud de Cotización que establece: 7. CAUSALES DE RECHAZO: Se rechazará la cotización en cualquiera de los siguientes casos: b) Cuando no se presenten los documentos necesarios para la evaluación de la cotización, cuya acreditación asigne puntaje, esto es, aquella con fundamento en la cual se hace la calificación. Además, esta empresa cotiza el servicio sin arma, por lo que cotizan por menor valor y no se ajusta a la solicitud del presente proceso.

La empresa **SEGURIDAD BALUARTE C.T.A**, no aporta certificados que soporten la experiencia relacionados en el formato 3, por lo tanto, no continua en el proceso y no podrá ser evaluado conforme a lo establecido en el literal b), del numeral 7, de la Solicitud de Cotización que establece: 7. CAUSALES DE RECHAZO: Se rechazará la cotización en cualquiera de los siguientes casos: b) Cuando no se presenten los documentos necesarios para la evaluación de la cotización, cuya acreditación asigne puntaje, esto es, aquella con fundamento en la cual se hace la calificación.

Las demás empresas interesadas, aportan la totalidad de documentos solicitados en la Solicitud de Cotización DO 05 – 2018. Y cumplen con los requisitos exigidos, por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación.

Se procede a evaluar las demás propuestas presentadas

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

No.	REQUISITO	CALIFICACIÓN
1	Valor de la cotización	700 PUNTOS
2	Experiencia en tiempo	100 PUNTOS
3	Experiencia en valor	100 PUNTOS
4	Antigüedad de la empresa	100 PUNTOS
TOTAL		1000 PUNTOS

Valor de la Cotización: Todas las empresas obtuvieron 700 puntos, por ser tarifa regulada por la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada, según decreto 4950 de 2007.

EMPRESA	Cantidad	UN (1) PUESTO DE VIGILANCIA 24 HORAS SIETE (7) DIAS DE LA SEMANA	
		Valor unitario	TOTAL X 9 MESES
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	1	\$7,562,423	\$68,061,803
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA	1	\$7,562,423	\$68,061,803
SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA	1	\$7,562,423	\$68,061,803
G4S SECURE SOLUTION COLOMBIA S.A.	1	\$7,562,423	\$68,061,803
MIRO SEGURIDAD LTDA	1	\$7,562,423	\$68,061,803
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	1	\$7,562,423	\$68,061,803
GALAXIA SEGURIDAD LTDA	1	\$7,562,423	\$68,061,803
FORTOX SECURITY GROUP S.A	1	\$7,562,423	\$68,061,803

Experiencia en Tiempo: La empresa **MIRO SEGURIDAD LTDA**, obtuvo 100 puntos, las otras empresas obtienen su puntaje en forma decreciente y proporcionada.

EMPRESA	Experiencia en tiempo (meses)	Puntaje
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	300	13
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA	426	18
SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA	232	10
G4S SECURE SOLUTION COLOMBIA S.A.	202	9
MIRO SEGURIDAD LTDA	2.334	100
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	397	17
GALAXIA SEGURIDAD LTDA	564	24
FORTOX SECURITY GROUP S.A	353	15

Experiencia en Valor: La empresa **MIRO SEGURIDAD LTDA**, obtiene 100 PUNTOS, las otras empresas obtienen su porcentaje en forma decreciente y proporcional.

EMPRESA	Experiencia en valor	Puntaje
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	\$ 42,668,711,902	14
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA	\$ 182,297,702,847	60
SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA	\$ 41,774,767,676	14
G4S SECURE SOLUTION COLOMBIA S.A.	\$ 113,251,280,299	37
MIRO SEGURIDAD LTDA	\$ 305,415,165,498	100
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	\$ 264,685,835,579	87
GALAXIA SEGURIDAD LTDA	\$ 26,944,743,879	9
FORTOX SECURITY GROUP S.A	\$ 119,405,205,532	39

Experiencia en antigüedad: Se calificará con base en el certificado de existencia y representación legal de la empresa de acuerdo a la siguiente tabla:

EMPRESA	50 PUNTOS De 0 a 60 meses	75 PUNTOS De 61 a 120 meses	100 PUNTOS más de 120 meses	TOTAL
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA			100	100
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA			100	100
SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA			100	100
G4S SECURE SOLUTION COLOMBIA S.A.			100	100
MIRO SEGURIDAD LTDA			100	100
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA			100	100
GALAXIA SEGURIDAD LTDA			100	100
FORTOX SECURITY GROUP S.A			100	100

Resumen: A continuación, se presenta el cuadro consolidado de las propuestas que cumplen con la totalidad de los requisitos, documentos y formatos requeridos en la solicitud de cotización DO 05 – 2018, con su respectiva valoración, teniendo en cuenta que el puntaje máximo a obtener de acuerdo a la Solicitud de Cotización es de 1.000 puntos.

EMPRESA	VALOR COTIZACIÓN 700 PTOS.	EXPERIENCIA EN TIEMPO 100 PTOS.	EXPERIENCIA EN VALOR 100 PTOS.	ANTIGÜEDAD 100 PUNTOS	CALIFICACION 1000 PTOS.
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	700	13	14	100	827
SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA	700	18	60	100	878
SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA	700	10	14	100	824
G4S SECURE SOLUTION COLOMBIA S.A.	700	9	37	100	846
MIRO SEGURIDAD LTDA	700	100	100	100	1000
SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA	700	17	87	100	904
GALAXIA SEGURIDAD LTDA	700	24	9	100	833
FORTOX SECURITY GROUP S.A	700	15	39	100	854

Se evalúa los estados financieros de las empresas interesadas, presentando el siguiente resultado:

Las empresas EXPERTOS SEGURIDAD LTDA, SEGURIDAD DEL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA, SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA, MIRO SEGURIDAD LTDA, LTDA, GALAXIA SEGURIDAD LTDA y FORTOX SECURITY GROUP S.A. cumplen con los requisitos solicitado en los términos de referencia DO-05 -2018.

Las empresas, G4S SECURE SOLUTION COLOMBIA S.A, SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA, no presentan sus estados financieros, pero en la evaluación general el puntaje no les alcanza para ser seleccionados, por lo tanto, no son necesarios para continuar en el proceso.

Las empresas BALUARTE C.T.A, CORAZA SEGURIDAD C.T.A, no fueron calificadas según lo descrito en el numeral 2 de esta acta.

3. RECOMENDACIÓN PARA LA SELECCIÓN

El proveedor que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje” fue la empresa **MIRO SEGURIDAD LTDA.**